

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>								
Limpieza de fosa séptica											
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:	I12SOPDM									
Se realiza el trámite de limpieza de fosa séptica ante el Organismo cuando la acumulación de sólidos excede su capacidad de captación.											
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 78 de la Ley del agua para el Estado de México y Municipios; Artículo 129 fracciones III y XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 47 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.										
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago de servicio uso doméstico o no doméstico.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">SI</td> <td style="width: 20px;">NO</td> <td style="width: 100px;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 100px;">No aplica</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		<input checked="" type="checkbox"/>				
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica								
	<input checked="" type="checkbox"/>										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza la limpieza de fosa séptica en caso de que ésta tenga sólidos a retirar.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica										
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.								
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>											
I.	Llenar el formato de solicitud para realizar el pago por el servicio de Limpieza de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación y realice el pago.	SI	I								
De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en las Gacetas Municipales N°095, de fecha 19 de diciembre de año 2025 y No. 103, de fecha 30 de enero de año 2026 Fe de erratas a la publicación. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.											
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>											
I.	Llenar el formato de solicitud para realizar el pago por el servicio de Limpieza de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación y realice el pago.	SI	I								
De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en las Gacetas Municipales N°095, de fecha 19 de diciembre de año 2025 y No. 103, de fecha 30 de enero de año 2026 Fe de erratas a la publicación. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.											
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
I.	Llenar el formato de solicitud para realizar el pago por el servicio de Limpieza de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación y realice el pago.	SI	I								
De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en las Gacetas Municipales N°095, de fecha 19 de diciembre de año 2025 y No. 103, de fecha 30 de enero de año 2026 Fe de erratas a la publicación. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.El usuario acude al Departamento de Drenaje y Alcantarillado a solicitar el formato de solicitud para realizar el pago correspondiente del servicio solicitado que es por viaje.</li> <li>2.Se presenta el formato de solicitud para generar la liquidación y pasar al área de cajas para realizar el pago correspondiente de los viajes solicitados.</li> <li>3.Se entrega copia del pago correspondiente al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, para su programación correspondiente.</li> <li>4.No se realiza el trabajo, sino se entrega copia del pago por el servicio.</li> <li>5.Ya que se acudió al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, el reporte se envía al personal que corresponda para realizar el trabajo de limpieza de fosa séptica.</li> <li>6.Se realiza el trabajo de acuerdo a lo solicitado.</li> <li>7.Una vez que el trabajo se ha dado por concluido, el usuario firma de conformidad.</li> </ol>										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles										

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>COSTO:</b>	<p>Por fosa séptica hasta siete metros cúbicos</p> <p>Doméstico Popular: <b>7.4021 UMA</b></p> <p>Doméstico Residencial medio: <b>13.4021 UMA</b></p> <p>No doméstico comercial: 19.4021 UMA</p> <p>No doméstico industrial: 56.9572 UMA.</p> <p><b>Por cada metro cúbico excedente</b></p> <p>Doméstico: 2.3398 UMA</p> <p>No Doméstico: 3.5100 UMA</p>	<p><b>Fundamento Jurídico</b></p> <p>De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en las Gacetas Municipales N°095, de fecha 19 de diciembre de año 2025 y No. 103, de fecha 30 de enero de año 2026 Fe de erratas a la publicación. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.</p>								
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<table style="margin: auto;"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>si</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>si</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>si</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>n o</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n o	
EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	si	TARJETA DE DÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n o			
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Cajas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.									
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica									
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Se realiza la programación de la Limpieza de fosa séptica siempre y cuando se cuente con las unidades en funcionamiento, así como el contar con la solicitud y liquidación correspondiente por parte de la ciudadanía.									
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica									
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>								
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		Departamento de Drenaje y Alcantarillado								
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Christian Emmanuel Laguna Reyes								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Avenida La Super	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A							
<b>COLONIA:</b>	Centro Urbano	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli							
<b>C.P.:</b> 54700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes								
<b>TÉLFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>							
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>										
<b>OFICINA:</b>	No aplica									
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica							
<b>COLONIA:</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica							
<b>C.P.:</b> No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica								
<b>TÉLFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>No aplica</b>							
No aplica		No aplica	No aplica							
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No aplica								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>										
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cómo se determina que es factible o no una limpieza de fosa séptica?									
<b>RESPUESTA:</b>	Se determina conociendo los diámetros de la fosa séptica, así como la distancia a la que se encuentra del predio, para poder determinar si es factible otorgar los servicios.									
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Puedo realizar el pago del servicio de limpieza de fosa séptica en mi casa al momento de recibir el servicio?									
<b>RESPUESTA:</b>	No, el pago se realiza únicamente en las cajas de pago de Operagua.									

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿Cómo puedo solicitar la limpieza de una fosa séptica?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	Tiene que acudir al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, para requerir el formato de solicitud.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No se encontraron trámites o servicios relacionados.	

<p style="text-align: center;"><b>ELABORÓ:</b></p> <div style="text-align: center;">    </div> <p style="text-align: center;">C. Victor Hugo Reyna Ortega Departamento de Drenaje y Alcantarillado</p>	<p style="text-align: center;"><b>VISTO BUENO:</b></p> <div style="text-align: center;">    </div> <p style="text-align: center;">Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.</p>	<p style="text-align: center;"><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p style="text-align: center;">13 de febrero de 2026</p>
--	---	--